





| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |



INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2020-2021

| | | |
|---|---|---|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del Título | Revisado por: Comisión de Calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro |
| Fecha: 17-02-2022. | Fecha: 23/02/2022. | Fecha: 24/02/2022. |
| Firma  | Firma  | Firma  |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN | 3 |
| 2.- INDICADORES DEL TÍTULO | 4 |
| DEMANDA UNIVERSITARIA | 4 |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | 5 |
| PROCESO ACADÉMICO | 8 |
| 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) | 9 |
| CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | 9 |
| CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA..... | 10 |
| CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) | 12 |
| CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO | 12 |
| CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 14 |
| CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 16 |
| CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS | 16 |
| 4.- PLAN DE MEJORAS..... | 18 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 18 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 18 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA |
| MENCIONES/ ESPECIALIDADES | Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 60 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Facultad de Educación y Psicología |
| NOMBRE DEL CENTRO | Facultad de Educación y Psicología |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2009-10 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0618 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | María Josefa Inmaculada Sánchez Casado |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA) | 165 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

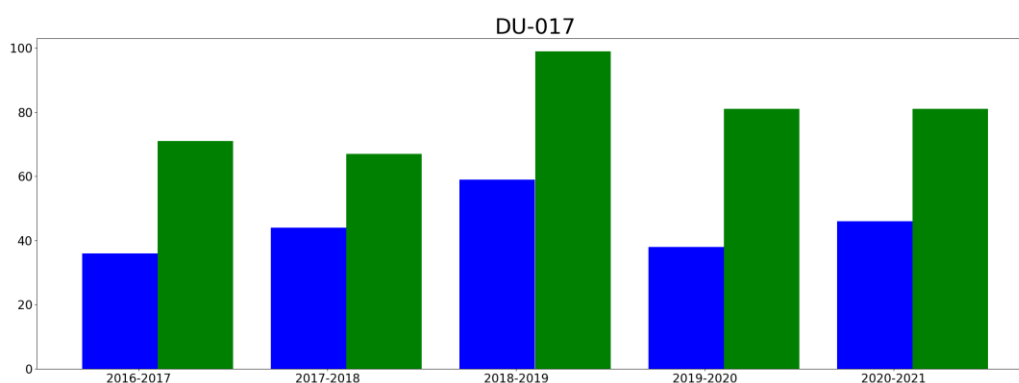
<https://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



■ hombres
■ mujeres

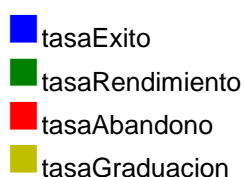
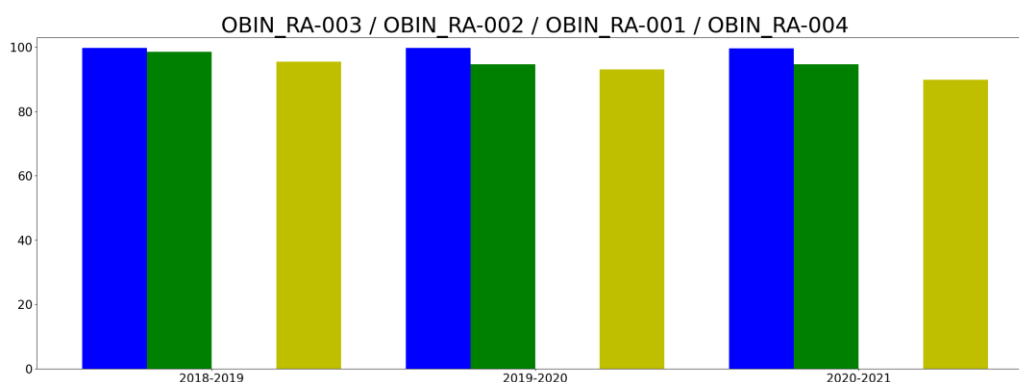
Reflexión sobre el indicador

La elección del MUFPEs de acuerdo al sexo arroja resultados recurrentes, y así podemos comprobar como es una titulación que casi duplica el número total de mujeres, frente a los hombres que la cursan. Parece que la profesión docente, también en secundaria mantiene una considerable feminización, quizás este curso 2020-2021 algo menos evidente, que el anterior.

Por otra parte indicar que el montante total de estudiantes de nuevo ingreso cubre mayoritariamente las cuatro especialidades (Artes, Economía, Orientación y Tecnología) la oferta contemplada en la Memoria Verifica, esto es 30 plazas para cada especialidad, llegándose a cubrir con listas de espera en la convocatoria de junio, que luego han sido resueltas en posteriores plazos, hasta incluso noviembre en la especialidad de Orientación.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación





Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito general del MUFPEs sigue siendo bastante positiva, llegando al casi 100%, al igual que la tasa de rendimiento, que baja ligeramente en este curso académico 2020-2021 casi a un 95% como el anterior.

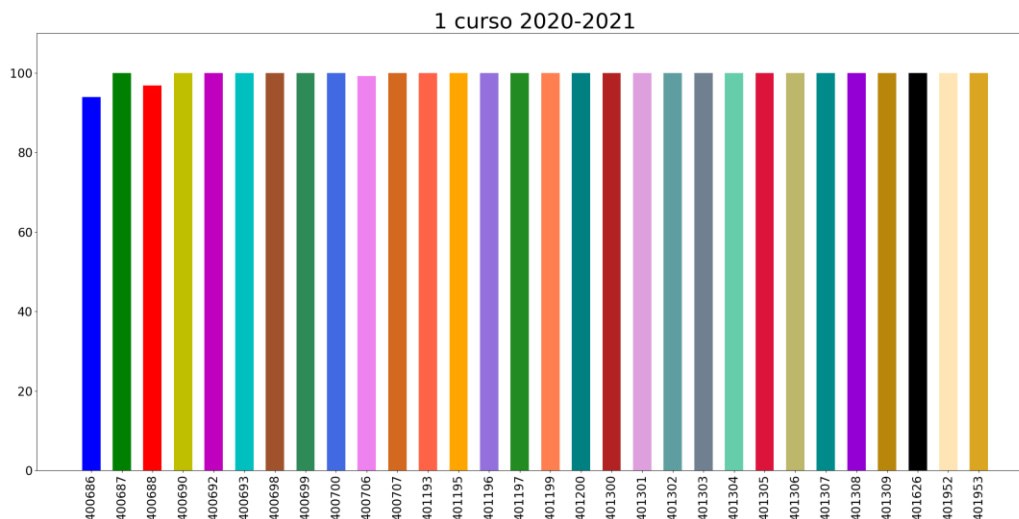
En cuanto a la tasa de abandono, sigue sin aparecer este valor, en ninguno de los tres cursos académicos analizados. Una cuestión que evidencia el perfil de los estudiantes, ya que la elección de esta formación demuestra la madurez y la motivación.

Por otro lado, y con referencia a la tasa de graduación, podemos comprobar como este último año, aún siendo muy positiva ha disminuido ligeramente respecto a los cursos precedentes. Una posible explicación puede encontrarse en los efectos de la pandemia que se ha sufrido. Pese a los planes de contingencias y de adaptación implementados, hemos de manifestar, que ciertos estudiantes han sufrido en primera persona todo tipo de problemas que les han impedido finalizarlo; las prácticas docentes y la realización del TFM pueden ser algunas de las razones que pueden explicar esta situación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



■ 400686: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

■ 400687: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO

■ 400688: DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

■ 400690: DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA

■ 400692: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I

■ 400693: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II

■ 400698: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE TECNOLOGÍA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I

■ 400699: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE TECNOLOGÍA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II

■ 400700: INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

■ 400706: PROCESOS EDUCATIVOS Y REALIDAD ESCOLAR

■ 400707: PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE



■ 401193: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA Y EMPRESA)

■ 401195: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

■ 401196: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA)

■ 401197: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA Y EMPRESA)

■ 401199: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

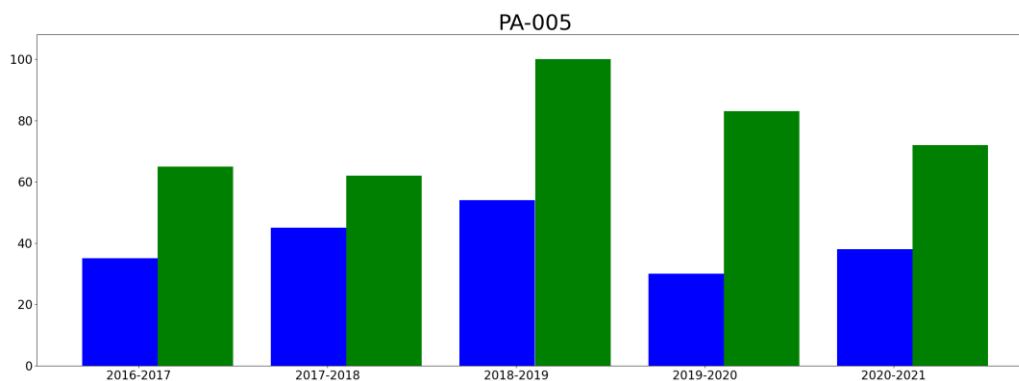
- 401200: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA)
- 401300: MODELOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
- 401301: ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO
- 401302: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 401303: DISEÑO, INNOVACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
- 401304: EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD
- 401305: ELEMENTOS Y SINTAXIS DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA
- 401306: PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES, TÉCNICAS Y MATERIALES
- 401307: HISTORIA DE LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA
- 401308: EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES
- 401309: METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ARTES
- 401626: METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y EMPRESA
- 401952: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ARTES)
- 401953: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ARTES)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en todas las asignaturas del MUFPEs es excepcional; la distribución de las calificaciones llegan a un 100%, excepto Didáctica de la Economía y de la Empresa, que con unos resultados buenísimos si presenta una leve bajada frente a ese 100% generalizado. Al igual que Actividades Profesionales y Orientación Laboral en el ámbito Económico y Empresarial, que es la que presenta menor tasa de éxito, aunque podemos situarla alrededor de un 90%.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados





 hombresEgresados
 mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

En cuanto a los estudiantes egresados, señalar que más del 80% se gradúa sin problemas durante el curso académico que dura este Máster profesionalizante.

Mucha más evidente en relación a las mujeres egresadas, que siendo el doble en cuanto al número total del estudiantes en el MUFPEs, casi duplican su número frente a los estudiantes varones egresados.

Una razón más para avalar la madurez del perfil del estudiante MUFPEs, que por regla general tienen una formación básica amplia, experiencia profesional y que eligen esta capacitación con la finalidad de acceder a las oposiciones de secundaria y obtener una plaza como funcionario de carrera de la administración española.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)



CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones | X | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | X | |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | X | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. | X | |

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

La implantación del Título, al ser oficial, viene avalada por la Memoria Verificada, y eso obliga a ser coherentes en sus 15 especialidades repartidas en 4 Facultades de la UEx. Por lo que se ha optado en el curso 2020-2021 a las plazas ofertadas tradicionalmente, 30 estudiantes para cada una de las cuatro especialidades, excepto Artes que tenía 20 y se ha equiparado a las tres restantes.

Es importante subrayar la labor de la coordinación intercentro para dar cuenta de los planes de mejora y de adaptación al impacto pandémico.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación | X | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos | X | |

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

La información se publicita en tiempo y forma en el enlace al Título, haciendo en la mayoría de las ocasiones un trabajo personalizado de seguimiento a través de correo electrónico y/o telefónico y de sesiones tutoriales personalizadas.

Incluso cuando los estudiantes demandan información al respecto sin estar matriculados en el mismo, que suele ser a lo largo del curso académico.

La actualización de la pág web de la Facultad sigue los mismos procedimientos que el resto de posgrados que se ofertan desde los calendarios hasta los protocolos de solicitudes de prácticas docentes, tutores de las mismas, directores de TFM, tribunales, ... dependiente del Vicerrectorado correspondiente.



Los ajustes de coordinación entre las diferentes unidades han dado unos resultados óptimos que ha permitido implementar todo tipo de medidas específicas para dar respuesta a la pandemia. A saber :

1- *Profesorado / Departamentos implicados / Coordinadora del MUFPEs* (donde se ha ajustado la docencia y la participación en tribunales con titulares y suplentes para las cinco convocatorias en este curso académico. Igualmente respecto a los programas de las asignaturas y su validación).

2.- *Dptos que imparten docencia / Decano / Coordinadora del MUFPEs* (donde se ha explicitado la carga docente por especialidad y se ha configurado la docencia prácticas docentes, dirección de Tribunales y participación en tribunales del MUFPEs en las cinco convocatorias oficiales de acuerdo al procedimiento común del resto de Títulos como los Grados de Primaria, Infantil,...).

3.- *Vicedecanato de Prácticas Docentes / Coordinadora del MUFPEs / Profesorado & Directores del Dpto* (para ajustar la oferta y validar la adscripción del profesorado a las prácticas docentes como tutor/a según Dpto. asignado y cómputo de créditos que le corresponden por POD)

4.- *Vicedecanato de Ordenación Académica / Coordinadora del MUFPEs / Profesorado & Directores del Dpto* (para validar la propuesta de tribunales titulares y suplementes en las cinco convocatoria y oferta direcciones de TFM según el procedimiento común que conlleva la transparencia en su publicación).

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

5.- *Vicedecanatos / Coordinadora del MUFPEs / Técnicos de apoyo* (para activar la publicación en la pág web y solucionar problemas técnicos del aula)

6.- *Vicedecanato de Ordenación Académica / Coordinadora del MUFPEs* (para consulta horario/ carga seminario/ adjudicación de aulas en algunas materias).

7.- *Secretaría / Vicedecanatos de Ordenación Académica y de Estudiantes/ Coordinadora del MUFPEs* (para la estandarización del registro de los TFM, ya que se ha eliminado las carpetas físicas de TFM de los estudiantes según registro y protocolo existente por un envío directo de la solicitud de registro, el TFM, y el certificado de notas, con el objeto de realizar la adscripción a los 8 tribunales - dos por especialidad -, y poder enviar dicha documentación a los miembros de cada tribunal)



8.- *Comisión Intercentros / Vicerrectorados implicados:* (Para realizar todo el plan de contingencia y adaptación de los protocolos por la excepcionalidad de la pandemia)

En cuanto al acceso de los estudiantes a la información, podemos indicar que aparece toda la información colgada en la pestaña específica del MUFPEs. Así mismo se les ofrece de forma personalizada mediante llamada telefónica, correo electrónico o de forma presencial en el despacho con la Coordinadora del MUFPEs o por zoom a lo largo de todo el curso académico, incluso antes de proceder a la matriculación del mismo, como parte del PAT del Centro.

En ese sentido se realizan una serie de charlas generales, desde la Jornada de Bienvenida donde participa la Coordinadora del MUFPEs y Vicedecano de Prácticas además del Decano, así como el resto de profesorado del MUFPEs, especialmente aquellas asignaturas genéricas que el día de la convocatoria tienen el comienzo de la clase a continuación. Hasta charlas puntuales respecto a la organización y planificación de las enseñanzas a demanda de los estudiantes según especialidades.

Indicar también que el Vicedecanato de Prácticas ha atendido personalmente a la mayoría de los estudiantes matriculados, debido a las dificultades personales para conciliar la disponibilidad de realizar sus prácticas docentes en aquellas localidades más accesibles a sus necesidades personales.

Destacar que en todo momento se les hace hincapié en los resultados de aprendizaje de este posgrado, puesto que está muy vinculado con la realidad cotidiana educativa de los Centros de Secundaria extremeños.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas | X | |

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

La información es analizada merced a los procedimientos instaurados para la revisión y mejora del Título, y todo ello ha sido posible mejorando la comunicación y coordinación entre las diferentes unidades implicadas en su desarrollo, y entre éstas y la coordinadora del MUFPEX como representante de la Comisión de Calidad del mismo en el Centro, amén de las reuniones mantenidas a nivel intercentro en la Comisión General del MUFPEX que vincula las 4 Facultades en que se imparten las 15 especialidades de E. Secundaria.

Toda esta vertebración permite que se hayan tomado decisiones importantes para permitir que durante este año 2020-21 y con **165 estudiantes**, si tenemos en cuenta los repetidores o aquellos que les faltaban las prácticas docentes y el TFM, se haya podido culminar un proceso de forma satisfactoria.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO



| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título | X | |

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

La propia organización de la docencia fijada en 30, permite en las asignaturas genéricas la realización de los seminarios, agrupados por dos especialidades: Orientación+Economía en un grupo y Tecnología+Artes en otro grupo, así como la realización de determinadas actividades que exigen aulas de informática suficientes para los treinta estudiantes hasta la posibilidad de garantizar unas prácticas docentes en IES o en IESO públicos de la Comunidad Autónoma en localidades de referencia por los proyectos de innovación que están desarrollando, ofreciendo una mayor oferta a los estudiantes, con lo que eliminamos "competitividad" a la hora de elegir Centro/tutor/localidad, e incluso activar la posibilidad de que puedan realizar el TFM con aquel director/a que se encuentre más en sintonía con su idea, vinculando así el periodo de la tutorización académica de las prácticas docentes por parte del profesor universitario asignado con la dirección del TFM por parte del mismo docente.



Una razón más para que se consolidase el profesorado que imparte docencia en el MUFPEX, ya que este posgrado tiene un perfil de estudiante muy definido: *estudiantes en su mayoría adultos, bien formados, con experiencia profesional,...* que eligen este posgrado como requisito curricular para presentarse a las oposiciones de Secundaria o tener la posibilidad de ocupar un puesto de profesor/a de secundaria en un Centro Concertado o Privado.

Esta salida laboral tan inminente, y la posibilidad de prepararse oposiciones al año siguiente conforman una demanda muy clara, además de exigir presencialidad. Muchos de los estudiantes trabajan por la mañana y recorren grandes distancias para acudir a la sesión de tarde, con lo que el nivel de trabajo y de ajuste curricular a los Planes Docentes deben ser más riguroso.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

De ahí la necesidad de seleccionar un profesorado universitario con experiencia, que permita su consolidación en las diferentes asignaturas ya que los estudiantes del MUFPE tienen un buen bagaje profesional y acuden a la UEx para recibir una formación de calidad que les permita acceder al funcionariado como grupo A1/A2 o a un Centro Concertado o Privado a través de su procedimiento selectivo. Y eso no puede tratarse como cuestión baladí ya que la preparación de las disciplinas específicas supera la exigencia de un Grado, o incluso de otro posgrado carente de tanta especificidad con la práctica educativa en secundaria.

Nuestra reflexión abundaría en el procedimiento de la gestión del sistema de prácticas por la Junta de Extremadura. Algo que ya se puso de manifiesto el curso académico pasado. Una posible mejora se centraría en el profesorado participante de IES/IESO. Debería establecerse como requisito que dicho profesorado que acoge alumnado en prácticas docentes del MUFPE, tenga una carga lectiva al 100% en el tercer trimestre. En Formación Profesional ocurre, a menudo, que cuando llega el estudiante del MUFPE al IES, el profesor asignado imparte un porcentaje de clases bastante inferior, pues en ese periodo del segundo trimestre el alumnado del IES se ha marchado a realizar prácticas a empresas. El profesor/a del IES conoce su carga docente a principios de cada curso académico, lo cual refuerza la necesidad de que cuando el Centro y el profesor tutor de Secundaria quieran postularse como tutor/a de prácticas docentes se tenga en cuenta.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título | X | |
| 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | X | |
| 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título | | |
| 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título | | |
| 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | X | |



Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

No hay personal de apoyo en la Comisión de Calidad del Título. Desde la Secretaría del Centro se ofrece el mismo apoyo que al resto de Titulaciones impartidas.



Los recursos materiales, especialmente las aulas y su equipamiento, así como espacios para seminarios y laboratorios, se ajustan a 30 estudiantes, aunque algunas actividades formativas programadas exigen unos medios técnicos como ordenador individual de forma voluntaria por parte del estudiante en clase. Una breve reflexión sería aumentar la posibilidad de utilizar las aulas de informática para los estudiantes de la especialidad de Economía en todas las sesiones.

Al ser un Título presencial el punto 5.3 carece de sentido en cuanto a movilidad, al igual que el punto 5.4 ya que las prácticas docentes, de acuerdo a la Memoria Oficial del Título deben realizarse sin exclusión en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cuanto a los servicios de apoyo y de orientación académica profesional, decir que se han realizado actividades puntuales de información de salidas laborales, información de oposiciones públicas, organización de las prácticas a demanda de los estudiantes tanto a nivel general como por especialidades. Dentro del PAT del Centro se mantiene la posibilidad a través de la Oficina Virtual "Aquí se orienta" de dar respuesta a esas necesidades, incluso antes de que el estudiante efectúe la matriculación en la UEx.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

Las prácticas externas, aunque están planificadas (mes de junio apróx), no son demandas puesto que el MUFPEs con 60 créditos se extiende a lo largo de un curso académico, y el estudiante desea cerrar la matrícula cuanto antes para activar el Título a finales de junio, y aprovechar posibles ofertas laborales. No tiene sentido activar prácticas docentes en julio porque los Centros Públicos cierran, y los Centros Concertados o Privados difícilmente mantienen posibilidades para algunas especialidades. No olvidemos que las prácticas tanto curriculares como extracurriculares van asociadas al sistema educativo extremeño en cada especialidad y al calendario escolar vigente.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos | X | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES | X | |

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleado son los adecuados. El esfuerzo ha surtido efecto y los resultados de aprendizaje han sido conseguidos conforme a la Memoria Verificada.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS



| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso | X | |
| 7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y | X | |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. | X | |

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Aunque no tenemos información de los egresados directa, las comunicaciones informales de los estudiantes MUFPEs con el profesorado, manifiestan una tasa de éxito importante en su salida laboral tanto en los Centros Públicos por medio de las oposiciones a Secundaria, como la contratación directa en Centros Concertados o Privados de Secundaria en cualquiera de las cuatro especialidades.

| | | | |
|--|---------------------------------------|--------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

Sería importante contar con información específica a través de la propia UEx, que estudien la salida con plataformas de empleabilidad directa. No sólo por indagación a través de sindicatos, centros, egresados, Junta de Extremadura, ...

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |



4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)



| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|----|---|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Coordinación más eficiente con todas las unidades implicadas | X | | | Se han seguido efectuando reuniones a lo largo del curso académico 2020-2021 con todas las unidades implicadas para dar respuesta a esta demanda. |
| 2 | Información al alumnado eficiente | X | | | A través de la actualización de la página web del Centro, y a través de la instauración de los protocolos de los Vicedecanatos. |
| 3 | Automatizar los procesos de elección de Centros de Prácticas y de tutores | X | | | Se ha consolidado el proceso a través del Vicedecanato de Prácticas como otra titulación oficial más igual que el resto de Grados (E. Primaria, E. Infantil y Psicología). |
| 4 | Detección temprana de errores de admisión | X | | | A través de la página web general y específica de la Facultad se ha incorporado dípticos con los perfiles de acceso según Memoria Verifica, así como el calendario y procedimiento de las pruebas de acceso y cambio de especialidad publicitadas. |
| 5. | Participar en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad del Centro | X | | | Se está realizando una labor de coordinación y de aunar protocolos de trabajo, calendarios, procedimientos, ... para todas las Titulaciones, y en concreto para los cinco posgrados ofertados en la Facultad de Educación. |

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|--|--|--|
| 1 | Mejorar la coordinación entre los tutores de los Centros de Prácticas y los tutores de la UEx. | Vicedecano de Prácticas / Coordinadora del MUFPEs / Profesorado de Prácticas de la UEx / Profesorado de los Centros. | A lo largo del segundo semestre, en el periodo de prácticas docentes | Muy necesario para poder articular las prácticas docentes |
| 2 | Divulgación de la información referente a las prácticas docentes desde el inicio de curso. | Vicedecano de Prácticas / Coordinadora del MUFPEs. | En la página web de la Facultad En la Jornada de Acogida, el | Es importante que se siga indicando en la página web de la Universidad que el MUFPEs es presencial y que las |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| | | | primer día de clase. | prácticas docentes se realizan en Extremadura en el segundo semestre en los IES. |
| 3 | Coordinación con la Junta de Extremadura para las prácticas docentes. | Vicerrectorado de Planificación /Calidad/ Estudiantes. | Firma de Convenio de acuerdo a la Memoria Verificada. | |
| 4 | Acuerdos Intercentros: operativa y optimización. | Coordinador intercentros /Resto de Unidades /4 Facultades. | Compartir acuerdos con todos los implicados desde los Vicerrectorados, los Decanatos, los Dptos, la Secretaría de los Centros,... | Es un posgrado muy complejo al ofertarse en 4 Facultades, con todo lo que conlleva de diferencia de protocolos en cada Centro Universitario. Hay que caminar a que todos los protocolos, pruebas,... sean iguales en los cuatro. |
| 5 | Estudio del perfil de los egresados por especialidad | Comisión Intercentros/ UTEC/Plataforma de egresados/ Junta de Extremadura | Indagar la tasa de empleabilidad | Sería interesante conocer la empleabilidad del MUFPEs en cada una de las 15 especialidades, al menos a nivel de la CCAA Extremeña. No sólo a nivel informal, a través de los propios egresados. |
| 6 | Estudiar el proceso de consolidación del profesorado del MUFPEs para garantizar su calidad a través de la especialización pertinente | Dptos implicados / Centro / Comisión de Calidad / Comisión Intercentros | A lo largo del curso, especialmente en la generación del POD y la adscripción de profesorado con especialización y experiencia en E. Secundaria | Se podría estudiar la forma de incentivar que el profesorado se especializase en su impartición, al contar con un carácter profesional de requisito laboral en el acceso a secundaria dentro de las prioridades del Título y del Dpto. responsable. Cuestión que no es fácil de operativizar aunque lo consideramos muy interesante de trabajarlo. |
| 7 | Estudiar la posible participación de profesorado relacionado con Artes Escénicas. | Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical /Centro / Comisión de Calidad | Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical | La especialidad de Educación Plástica y Musical, se ha modificado bajo el título de Artes / Artística, con lo que los perfiles de acceso permiten titulados en Artes Escénicas en general, no sólo en referencia a Plástica y Música. |
| 8 | Estudiar los perfiles de acceso directos para la especialidad de Artes | Comisión Intercentros/ Centro/ Comisión de Calidad/ Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical | Sería una cuestión pendiente de revisar el acceso de perfiles directos y afines | Sobre todo para los Grados o Licenciatura de Periodismo, poniéndose de manifiesto que esta formación inicial está más vinculada con otras especialidades del propio MUFPEs. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 618 | |